

Inicio > Generales > Informó el ministro de Minas y Energía: Con proyecto de ley gobierno...

## Informó el ministro de Minas y Energía: Con proyecto de ley gobierno busca modificar la conformación de la Creg

Para el próximo 20 de junio, está previsto que en el Congreso de la República sea radicado un proyecto de ley para modificar la conformación de la Comisión de Regulación de Energía y Gas, Creg, según lo reveló el ministro de Minas y Energía Edwin Palma Egea.

Según el alto funcionario, la iniciativa es presentada para que de la Creg hagan parte dos actores fundamentales: los usuarios y los trabajadores.

Así mismo, indicó que es fundamental que de la comisión haga parte un experto académico de las facultades de ingeniería eléctrica.

De acuerdo con Palma Egea, es importante incluir voces diversas en los procesos de toma de decisiones que impactan el desarrollo del país.

Lo anterior, para lograr superar la tecnocracia que ha prevalecido históricamente en la gestión de asuntos energéticos.

“Si este fuera un tema estrictamente técnico, probablemente no enfrentaríamos los problemas que hoy afectan al país”, argumentó.

En palabras de Palma Egea, lo que buscan es plantear discusiones alrededor de los subsidios por consumo, del consumo mínimo de subsistencia, y de las tarifas, como una prioridad de la administración Petro.

---

“Si este fuera un tema estrictamente técnico, probablemente no enfrentaríamos los problemas que hoy afectan al país”, argumentó.

En palabras de Palma Egea, lo que buscan es plantear discusiones alrededor de los subsidios por consumo, del consumo mínimo de subsistencia, y de las tarifas, como una prioridad de la administración Petro.

“Tenemos desafíos, tenemos problemas, que son problemas públicos. Hoy creo que los usuarios, las ciudadanías, si hay algo que han logrado en este gobierno es hacer públicos los asuntos que son por naturaleza públicos”, indicó.

Sobre los subsidios de energía y gas para estratos 1, 2 y 3, el ministro resaltó el esfuerzo del Gobierno Nacional en el pago a las empresas de estos servicios por la suma cercana a \$2,5 billones para cubrir los valores adeudados en su totalidad del rezago presupuestal del 2024, y las resoluciones expedidas de enero a mayo del 2025.

Por último, explicó que desde el Ministerio de Minas y Energía, se mantendrá la mesa de diálogo y trabajo con los actores del sistema eléctrico con el propósito de tener los flujos correspondientes para estos subsidios.

“Si es necesario involucrar más actores, pues, involucraremos más actores, para un propósito que a todos nos deje tranquilos, y es que podamos tener esos flujos correspondientes a los subsidios de la mejor manera, sea con pagos directos a través del Presupuesto General de la Nación, o que podamos apalancarnos en la banca pública o privada para que haya caja”, concluyó.